

GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva, creado Decreto No. 540 del 10 de noviembre de 2021, reportado OPEC C.N.S.C., REGISTRO No. 169319  
Páginas No. 301 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER UNO (1)		ÁREA FUNCIONAL	
Denominación	Código	Grado	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN — DESPACHO
PROFESIONAL	219	01	

**PROPOSITO PRINCIPAL**  
Realizar actividades relacionadas con la implementación de las tecnologías de la información para cumplir los objetivos institucionales de la Secretaría de Planeación, de conformidad con la normativa vigente, los procedimientos establecidos e instrucciones del jefe inmediato.

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería de sistemas, telemática y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	<b>EXPERIENCIA</b>	Sin experiencia profesional.
----------------------------	---	--------------------	------------------------------

<b>ALTERNATIVAS</b>			
<b>ESTUDIOS</b>	NO APLICA	<b>EXPERIENCIA</b>	NO APLICA

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No. 20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

Proyecto:  Lidia Mariana Rodríguez Calleja Múser James D

FECHA DE FIJACIÓN:

POR CINCO (5) DIAS HÁBILES.

19 ENE 2022

CAMILLO ANDRÉS ARENAS VALDIMESO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LUISA FERNANDA TRASLAVINA AMADO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO